

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
Acta
Sesión Ordinaria 8 de noviembre de 2019
9: 00 horas

VICEDECANO: Dr. Marcelo Mariscal.

SECRETARIO: Dr. Gabriel Morón (Secretario Académico).

CONSEJEROS PRESENTES: Dra. Claudia Motrán, Dr. Sergio Dassie, Dra. Beatriz Toselli, Dra. María Gabriela Ortega, Dra. Eva Acosta Rodriguez, Dr. Rodrigo Iglesias, Dra. María Laura Guzmán (en reemplazo de la Dra. Mónica Gilardoni), Dr. Sergio A. Paz, Dra. Daniela Bussolino (en reemplazo de la Dra. Gabriela Oksdath Mansilla), Tec. Pamela Rizza, Bioq. Mayra Perotti (en reemplazo de la Bioq. María Gabriela González Achaval), Farm. Diego Miranda, Srta. Elizabeth Espinoza, Srta. Yamila Ruiz Sosa, Sr. Jorge Eduardo Paredes, Srta. Luciana Raya Plasencia, Srta. Niara Ríos Britez.

Secretario Académico: ¿Hay algún tema sobre tablas?

Dr. Paz: sí, pido el tratamiento del EXP-UNC: 0054911/2019 (Designación de la Biol. Trinidad SUAREZ), que la Comisión de Enseñanza lo volvió al Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto porque le faltaba la aprobación del Cicual, pero ahora la interesada lo adjuntó (**se aprueba su tratamiento**).

SE DA CUENTA

Se da cuenta del Acta de la sesión ordinaria del día 25 de octubre de 2019, la que se reserva en Secretaría Administrativa por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobada.

Secretario Académico: ponemos a consideración del H. Consejo las siguientes resoluciones aprobadas en la sesión del 25 de octubre pasado porque antes de protocolizarlas se debieron modificar sus textos:

EXP-UNC: 0049641/2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Javier BARDAGI, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, a fin de realizar una pasantía : en Center for Integrated Technology and Organic Synthesis, (CITOS), University of Liège, Bélgica.

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 25;
Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).
Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar al Dr. Javier **BARDAGI (Legajo 39.344)**, en representación de esta Facultad, el realizar una pasantía: en Center for Integrated Technology and Organic Synthesis, (CITOS), University of Liège, Bélgica; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes a partir del **20-11-2019** y hasta el **20-12-2019** en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°:1051

EE.mes

Secretario Académico: en el caso de la licencia del Dr. Bardagí se le modificó el artículo de la licencia, porque se había aprobado por el artículo 49 del Convenio Colectivo de Trabajo (como lo había solicitado

el Departamento), pero no le correspondía ese artículo ya que no es Profesor Regular, por ello se encuadró la licencia en el Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S.

El H. Consejo Directivo acuerda con la corrección efectuada en la Res. HCS 1051/19

EXP-UNC: 0035589/2019- Cpo. I,II y III

VISTO:

Las actuaciones obrantes, relacionadas con la evaluación académica efectuada para seleccionar Docentes Guías para el Ciclo de Nivelación 2020 y 2021;

Que por Res. HCD Nro. 802/19 por la cual se convoca a selección académica para la provisión de 30(treinta) cargos de Docentes Guías;

CONSIDERANDO:

El Orden de Mérito elevado por la Comisión Evaluadora fs.1360;

Lo establecido en el artículo 2º de la Ordenanza 5/2000 del HCS;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 1410;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el orden de mérito establecido por la Comisión Evaluadora a fs. 1360, que realizó la Selección Académica para cubrir 30 (treinta) cargos de Docentes Guía para el Ciclo de Nivelación 2020 y 2021.-

Artículo 2º: Designar a las personas que se enuncian a continuación, como Docentes Guías para el Ciclo de Nivelación 2020 y 2021, de acuerdo al Orden de Mérito que figura a fojas 1360, por **dos períodos de un ciclo de 5 (cinco) meses cada uno a partir del 01-11-2019; y una dedicación de 12 (doce) horas cátedras/mensuales.-**

	Legajo	Apellido y Nombres		Legajo	Apellido y Nombres
1	39.142	ALMIRÓN, Romina Soledad	14	50.828	SALAS, Juana
2	47.162	BENAVENTE LLORENTE, Victoria	15	49.838	SAPORITO, Dafne
3	39.141	BERTOTTO, María Eugenia	16	55.255	EROLES, Franco Matías
4	47.103	EUTI, Esteban Matías	17	48.221	MANGIAROTTI, Agustín
5	47.815	PUSTERLA, Julio Martín	18	38.992	ARRÚA, Ruth Carina
6	50.831	RUIZ PEREYRA, Elba Nahir	19	55.735	PANTANO, Fernando Ricardo
7	53.571	BONGIOVANNI, Agustina	20	47.091	LUDUEÑA, Martín
8	48.355	BIA, Gonzalo Luis	21	49.672	PEROTTI, Mayra Florencia
9	50.216	CARRIZO, Antonella Florencia	22	49.903	LURGO, Florencia Emilse
10	51.116	CHEVALLIER BOUTELL, Ignacio José	23	54.237	CONDAT, Félix

11	44.727	BLANCO, María Cecilia	24	40.692	GARCIA MANZANO, María Florencia
12	38.494	BURGOS, Martha Inés	25	32.457.959	YSEA, Nadia Belén
13	50.706	STERREN, Vanesa Beatriz	26	49.898	MARIN, Constanza

Artículo 3º: Designar a las personas que se enuncian a continuación, como Docentes Guías para el Ciclo de Nivelación 2020 y 2021, de acuerdo al Orden de Mérito que figura a fojas 1411 por dos período de **un ciclo de 6 (seis) meses a partir del 01-11-2019; y con una dedicación de 10 (diez) horas cátedras/mensuales.-**

	Legajo	Apellido y Nombre
1	46.081	ALOISIO, Carolina

2	49.234	FAILLACE, Martín Sebastián
2	46.292	LOBATTO, Virginia Laura
3	41.540	SUELDO OCELLO, Valeria Noemí

Artículo 4º: Autorizar a los docentes mencionados en el Art. 3, a desempeñar actividades, como Docente Guía para el Ciclo de Nivelación 2020 y 2021, por los períodos mencionados ut-supra. -

Artículo 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°: 1064
EE.mes

Secretario Académico: también hubo que modificar lo aprobado en la sesión del H. Consejo anterior respecto a la designación de Docentes Guía para el Ciclo de Nivelación 2020 y 2021, por un error en la nota del profesor (porque solicitaba que la dedicación fuera de horas semanales y deben ser horas cátedras mensuales).

El H. Consejo Directivo acuerda con la corrección efectuada en la Res. HCS 1064/19

DESPACHOS DE COMISIONES

Licencias, designaciones y renunciaciones

- 1- EXP-UNC: 0053021/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Solicitar al Honorable Consejo Superior, se acepte a partir del 01-11-2019 la RENUNCIA CONDICIONADA en términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, presentada por la **Dra. Susana Elba GEA PEREZ** (Legajo 19.514) al cargo de Profesor Titular (DE) - código 101- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigador.
Aprobado
- 2- EXP-UNC:0053283/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el informe de actividades académicas realizadas por el **Dr. Raúl E. CARBONIO** (Legajo18.572), en el cargo de Profesor Titular (DE) Plenario - del Departamento de Físicoquímica, correspondiente al período comprendido desde el 12-12-2014 hasta la fecha, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 67° de los Estatutos Universitarios.
Aprobado
- 3- EXP-UNC: 00555216/2019 Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha, Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la **Bioq. Clarisa MANZONE RODRIGUEZ**, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS).
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la **Bioq. Clarisa MANZONE RODRIGUEZ** (Legajo 52.303) en un cargo de Profesor Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2019 y hasta el día de ayer.-
Aprobado
- 4- EXP-UNC: 0054902/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el **Dr. Eduardo GARBARINO PICO**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Adjunto (DS)- código 111- del Departamento Química Biológica Ranwel Caputto.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Dr. Eduardo GARBARINO PICO (Legajo 31.469), en un cargo de Profesor Adjunto (DS)- código 111- del Departamento Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 29-02-2020, en reemplazo del Dr. Rafael Oliveira (Legajo 34.487), reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2019 y hasta el día de ayer.-

Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Eduardo GARBARINO PICO (Legajo 31.469) en el cargo de Profesor Asistente (DS) –concurso- código 115- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del día de la fecha y hasta el 29-09-2020; justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-11-2019 y hasta el día de ayer; todo con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Aprobado

- 5- EXP-UNC: 0054901/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el **Dr. Ricardo Dante LARDONE**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Adjunto (DS).

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Dr. Ricardo Dante LARDONE (Legajo 37.308), en un cargo de Profesor Adjunto (DS)- código 111- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 29-02-2020, en reemplazo del Dr. Javier Valdez (Legajo 32.863) reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2019 y hasta el día de ayer.-

Aceptar a partir del 01-11-2019, la renuncia presentada por el Dr. Ricardo Dante LARDONE (Legajo 37.308) en el cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- interino- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.-

Aprobado

- 6- EXP-UNC:0054926/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la **Lic. Claudia Antonella COLQUE**, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Ayudante B.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Lic. Claudia Antonella COLQUE (Legajo 50.149) en un cargo de Profesor Ayudante B- código 121- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 29-02-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2019 y hasta el día de ayer.-

Aprobado

- 7- EXP-UNC: 0054927/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la **Biól. Camila MORO**, propuesta para un cargo de Profesor Ayudante B.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Biól. Camila MORO (DNI 36.141.673), en un cargo de Profesor Ayudante B - código 121- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, hasta el 27-01-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Biól. Camila MORO (DNI 36.141.673), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Aprobado

- 8- EXP-UNC: 0054934/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la **Lic. Mayra Florencia PEROTTI**, propuesta para un cargo de Profesor Ayudante B.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Lic. Mayra Florencia PEROTTI (Legajo 49.672) en un cargo de Profesor Ayudante B- código 121- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del

día de la fecha y hasta el 29-02-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2019 y hasta el día de ayer.-

Aprobado (con la abstención de la Consejera Perotti)

- 9- EXP-UNC: 0053511/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el **Lic. Roger Martín Noé JUAREZ DATA**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante B.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Lic. Roger Martín Noé JUAREZ DATA (Legajo 50.969) en un cargo de Profesor Ayudante B- código 121- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2020, en reemplazo de la Dra. Manuela Emilia García (Legajo 46.492), reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2019 y hasta el día de ayer.-

Aprobado

Vicedecano: respecto a las designaciones en los expedientes 6, 7, y 8 no hacen falta plan de trabajo porque son cargos de Profesor Ayudante "B".

Dr. Dassié: hay que recordar a los departamentos y también no hay que incluirlos en Comisión de Enseñanza, además las firmas en los planes a veces no corresponden

Secretario Académico: vamos a ajustar todas esas aclaraciones con el formulario on line.

- 10- EXP-UNC: 0052419/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Bioq. María Estefanía VIANO** a fin de realizar una capacitación en el Instituto de Biología y Medicina Experimental en Buenos Aires.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar a la Bioq. María Estefanía VIANO (Legajo 56.035), en representación de esta Facultad, a realizar una capacitación en el Instituto de Biología y Medicina Experimental en Buenos Aires; y en consecuencia justificar las inasistencias incurridas con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del 28-10-2019 y hasta el 03-11-2019; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00), con mención al Art. 12 de la mencionada ordenanza.-

Aprobado

- 11- EXP-UNC: 0051647/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar al **Bioq. Mariano Matías Arzud CRUZ DEL PUERTO** (Legajo 52.049), en representación de esta Facultad, a realizar una estancia en el Instituto de Investigación Biomédica de A Coruña (INIBIC), España ; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del día de la fecha y hasta el 18-01-2020; justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 17-10-2019 y hasta el día de ayer; todo con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Aprobado

- 12- EXP-UNC: 0054192/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar a la **Lic. Lucia BOFELLI** (Legajo 55.855), en representación de esta Facultad, a realizar una visita al Hospital de Pediatría Garrahan, CABA, Argentina, en el marco del Proyecto "Puesta a punto de la tecnología de Inmunohistoquímica de multiplex para el análisis del infiltrado inmunológico de tumores sólidos" en Bs. As.; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del 18-11-2019 y hasta el 29-11-2019; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00), con mención al Art. 12 de la mencionada ordenanza.-

Aprobado

- 13- EXP-UNC: 0055391/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar a la **Bioq. María Laura GUANTAY** (Legajo 53.079), en

representación de esta Facultad, el asistir al Congreso SAIB 2019 en Salta y en consecuencia justificar las inasistencias con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del 04-11-2019 y hasta el 08-11-2019; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00), con mención al Art. 12 de la mencionada ordenanza.-

Aprobado

- 14- EXP-UNC: 0055395/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar a la **Dra. Cintia Araceli GARRO** (Legajo 55.961), en representación de esta Facultad, el asistir al Congreso SAIB 2019 en Salta; y en consecuencia justificar las inasistencias con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del 04-11-2019 y hasta el 08-11-2019; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00), con mención al Art. 12 de la mencionada ordenanza.-

Aprobado

- 15- EXP-UNC: 0052400/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar a la **Lic. Andrea Carolina BAPTISTA RUIZ** (Legajo 55.258), en representación de esta Facultad, a realizar una estancia de investigación doctoral en la Bergische Universität Wuppertal, Facultad de Matemática y Ciencias Naturales – Química Física y Química Teórica, Wuppertal, Alemania y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Físicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el 05-12-2019; justificando las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 31-10-2019 y hasta el día de ayer; todo con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00), con mención al Art. 12 de la mencionada ordenanza.-

Aprobado

- 16- EXP-UNC: 0052396/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la **Dra. Yanina DITAMO**, para realizar una estadía de estudio e investigación en el Cell Cycle and Cancer Biology, Oklahoma Medical Research Foundation, en la ciudad de Oklahoma, EEUU.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar a la Dra. Yanina DITAMO (Legajo 37.948), en representación de esta Facultad, a realizar una estadía de estudio e investigación en el Cell Cycle and Cancer Biology, Oklahoma Medical Research Foundation, en la ciudad de Oklahoma, EE.UU ; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente (DS) – código 115-interino- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del 17-12-2019 y hasta el 17-03-2020, con cargo al art. 1º y 2º de la Ord.1/91 del HCS (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Aprobado

- 17- EXP-UNC: 0052393/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por el **Dr. Carlos Ignacio LESCANO LOPEZ** a fin de realizar una estancia posdoctoral en el Departamento de Genética de la Universidad de Córdoba, España.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar al Dr. Carlos Ignacio LESCANO LOPEZ (Legajo 50.986), en representación de esta Facultad, a realizar una estancia posdoctoral en el Departamento de Genética, Universidad de Córdoba, España; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes desde el 10-02-2020 y hasta el 31-03-2020 en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, con cargo al Art. 1º y 2º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Aprobado

- 18 EXP-UNC: 0051879/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar a la **Lic. Paula Micaela WAGNER** (Legajo 53.827), en representación de esta Facultad, a participar en la XXXIV Reunión Anual SAN 2019 en Villa **Carlos Paz**; y en consecuencia justificar las inasistencias con goce de haberes en

el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 03-10-2019 y hasta el 04-10-2019; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00), con mención al Art. 12 de la mencionada ordenanza.-

Aprobado

- 19- EXP-UNC: 0051878/2019 Encomendar y autorizar al **Bioq. Maximiliano Nicolás RIOS** (Legajo 54.836), en representación de esta Facultad, a participar en la XXXIV Reunión Anual SAN 2019 en Villa Carlos Paz; y en consecuencia justificar las inasistencias con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 03-10-2019 y hasta el 05-10-2019; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00), con mención al Art. 12 de la mencionada ordenanza.-

Aprobado

- 20- EXP-UNC: 0054299/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: 21- Encomendar y autorizar a la **Bioq. María Celeste RODRIGUEZ** (Legajo 55.327), en representación de esta Facultad, a participar en el Joint LV Annual SAIB Meeting and XIV PABMB Congress, en Salta; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del día de la fecha y hasta el 09-11-2019, justificando las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 05-11-2019 y hasta el día de ayer ; todo con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00), con mención al Art. 12 de la mencionada ordenanza.-

Aprobado

- 21- EXP-UNC: 0052395/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar al **Bioq. Maximiliano Nicolás RIOS** (Legajo 54.836), en representación de esta Facultad, a participar del ICGEB course: " Control mechanisms of gene expression in eukaryotic model organisms" en Rosario, Santa Fe; y en consecuencia justificar las inasistencias con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 21-10-2019 y hasta el 25-10-2019; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00), con mención al Art. 12 de la mencionada ordenanza.-

Aprobado

- 22- EXP-UNC: 0052936/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar a la **Lic. Eva Daniela DIAZ VAZQUEZ** (Legajo 54.939), en representación de esta Facultad, el asistir al XXII Congreso Nacional de Química Orgánica en Mendoza y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, a partir del día de la fecha y hasta el 10-11-2019, justificando las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 02-11-2019 y hasta el día de ayer ; todo con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00), con mención al Art. 12 de la mencionada ordenanza.-

Aprobado

- 23- EXP-UNC: 0052929/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el **Lic. Federico BRIGANTE**, para realizar un trabajo de investigación en Molekulare Pflanzphys, Potsdam, Alemania.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar al Lic. Federico BRIGANTE (Legajo 49.900), en representación de esta Facultad, a realizar un trabajo de investigación en Molekulare Pflanzphys, Potsdam, Alemania; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente (DS) – interino- del **Departamento de Química Orgánica** de esta Facultad, a partir del 25-11-2019 y hasta el 10-03-2019, con cargo al art. 1º y 2º de la Ord.1/91 del HCS (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Aprobado

- 24- EXP-UNC: 0053900/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar al **Lic. Francisco Javier GARCIA SORIANO** (Legajo 52.683), en representación de esta Facultad, la participación en el Congreso CONAMET/SAM en Valdivia, Chile y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Química Teórica y Computacional, a partir del día de la fecha y hasta el 09-11-2019; justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 31-10-2019 y hasta el día de ayer; todo con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00), con mención al Art. 12 de la mencionada ordenanza.-

Aprobado

- 25- EXP-UNC:0051860/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Prorrogar las designaciones por concurso del Dpto. de Ciencias Farmacéuticas a partir de la fecha correspondiente a cada vencimiento y hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente en los términos de lo resuelto por la Asamblea Universitaria del 30 de noviembre del 2007 y lo reglamentado en la Ord. N° 6/08 del H. C. S., y no más allá del 31-12-2020, al personal docente de esta Facultad, en los cargos y dedicación que se detallan a continuación:

Apellido y Nombres	Legajo	Departamento	Cargo	A partir del:
BECERRA, María Cecilia	37.877	Cs. Farmacéuticas	Prof. Adjunto (DS)	21-12-2019
JIMENEZ KAIRUZ, Álvaro	36.971	Cs. Farmacéuticas	Prof. Adjunto (DS)	21-12-2019
ORTEGA, María Gabriela	30.392	Cs. Farmacéuticas	Prof. Adjunto (DS)	21-12-2019
QUEVEDO, Mario Alfredo	37.886	Cs. Farmacéuticas	Prof. Adjunto (DS)	21-12-2019

Aprobado (Con la abstención de la Dra. Ortega)

- 26- EXP-UNC:0051638/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Prorrogar las designaciones por concurso del Dpto. de Farmacología a partir de la fecha correspondiente a cada vencimiento y hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente en los términos de lo resuelto por la Asamblea Universitaria del 30 de noviembre del 2007 y lo reglamentado en la Ord. N° 6/08 del H. C. S., y no más allá del 31-12-2020, al personal docente de esta Facultad, en los cargos y dedicación que se detalla a continuación:

Apellido y Nombres	Legajo	Departamento	Cargo	A partir del:
VIRGOLINI, Miriam	29.373	Farmacología	Prof. Adjunto (DS)	21-12-2019
PEREZ, Mariela	36.326	Farmacología	Prof. Adjunto (DS)	21-12-2019

Aprobado

- 27- EXP-UNC:0054311/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Prorrogar la designación por concurso a partir de la fecha correspondiente al vencimiento y hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente en los términos de lo resuelto por la Asamblea Universitaria del 30 de noviembre del 2007 y lo reglamentado en la Ord. N° 6/08 del H. C. S., y no más allá del 31-12-2020, al personal docente del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, en el cargo y dedicación que se detalla a continuación:

Apellido y Nombres	Legajo	Departamento	Cargo	A partir del:
REINAUDI, Luis	36.063	Química Teórica y Computacional	Prof. Adjunto (DS)	13-03-2020

Aprobado (Con la abstención de la Dra. Ortega)

- 28- EXP-UNC: 0000634/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Prorrogar 2 (dos) **Becas de Practicas Técnicas del Área Centralizada de Actividades Practicas** (Becas ACAP) de la Facultad de Ciencias Químicas, a los alumnos que a continuación se mencionan, a partir del 01-11-2019 y hasta el 30-04-2020, con una dedicación de 12 hs semanales y con una retribución mensual de \$ 6.255,29 (Pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta y Cinco con 29/100).-

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE
55.580	FARIAS DE LA TORRE, Lucía de Jesús
55.581	FERNANDEZ, Yamila Clarivel

La suma total de esta erogación será atendida con fondos del Fondo Universitario - Fuente 16.-

Aprobado (Con la abstención de la Dra. Ortega)

Enseñanza de Grado

- 29- EXP-UNC:00053629/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar los Tribunales de Exámenes para el presente año lectivo 2019, correspondientes a las asignaturas del Dpto. de Qca. Biológica Ranwel Caputto, como se detallan a continuación:

QUÍMICA BIOLÓGICA PATOLÓGICA

Dra. Alicia L. Degano
Dra. María Soledad Celej
Dr. Fernando J. Irazoqui
Suplente: Dr. Santiago Quiroga

BIOQUÍMICA DE MACROMOLÉCULAS

Dra. María Elena Carrizo
Dr. Santiago Quiroga
Dra. María Soledad Celej
Suplente: Dr. Fernando J. Irazoqui

BIOTECNOLOGÍA VEGETAL

Dra. María Elena Alvarez
Dr. Ariel Goldraj
Dra. Georgina Fabro
Suplente: Dr. José Luis Barra

GENÉTICA MOLECULAR AVANZADA

Dra. Andrea M. Smania
Dr. Javier Valdez
Dr. José Luis Barra
Suplente: Dra. María Elena Alvarez

BIOTECNOLOGÍA

Dra. Mariela R. Monti
Dra. Andrea M. Smania
Dr. José Luis Barra
Suplente: Dra. María Elena Alvarez

PROCESOS BIOTECNOLOGICOS

Dr. Fernando Irazoqui
Dra. María Elena Carrizo
Dra. Silvia C. Kivatinitz
Suplente: Dr. José Luis Barra

PROTEÍNAS RECOMBINANTES

Dr. José Luis Barra
Dra. María Elena Carrizo
Dr. Javier Valdez
Suplente: Dra. Mariela R. Monti

BIOFÍSICA QUÍMICA

Dra. María Soledad Celej
Dra. Natalia Wilke
Dr. Guillermo G. Montich
Suplente: Dr. Ernesto Ambroggio
Aprobado (Con la abstención del Dr. Dassie)

- 30- EXP-UNC:0052631/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Autorizar a la Oficialía de la Facultad a recibir el acta de promoción, libro N° 02019, acta N° 00591 de fecha 25/07/2019, correspondiente a la asignatura Inmunología General, en la que se colocó por error un tilde al lado del nombre de varios alumnos.

Aprobado

Enseñanza de Posgrado

- 31- EXP-UNC: 0056438//2014 Comisión de Posgrado aconseja: Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Farmacéutica Melisa Belén CORTI**, integrada por los Dres: José Luis Bocco, Marisa Martinelli, Santiago D. Palma y Dante Miguel Beltramo (Evaluador Externo, Inv. Principal CONICET-Centro de Excelencia en Productos y Procesos Córdoba-CEPROCOR).

Aprobado

- 32- EXP-UNC: 0031576//2015 Comisión de Posgrado aconseja: Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del **Bioquímico Matías Maximiliano VÁZQUEZ**, integrada por los Dres: Gustavo A. Chiabrando, José Luis Daniotti, Claudia Bregonzio y Darío C. Ramírez (Evaluador Externo, Inv. Independiente, Laboratorio de Medicina Experimental y Traduccional /IMIBIO-CONICET, Universidad Nacional de San Luis).

Aprobado

- 33- EXP-UNC: 0041335/2013 Comisión de Posgrado aconseja: Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Microbióloga Laura Fernanda AMBROSIO**, integrada por las Dres: Eva Virginia Acosta Rodríguez, María Carolina Touz, Gustavo Nores y Emilio Luis Malchiodi (Evaluador Externo, Investigador Superior CONICET-Instituto de Estudios de la Inmunidad Humoral Prof. Ricardo A. Margni/ IDEHU-CONICET, UBA).

Aprobado (Con la abstención de las Dras. Motrán y Acosta Rodriguez)

- 34.- EXP-UNC: 0036394/2016 Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar a la **Bioquímica Liliana Gladys LUQUE** una prórroga de 12 meses a partir del 14 de octubre de 2019 para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Virología, en acuerdo con lo establecido en el Art. 4 de su reglamento (Ord. HCD No 2/2008).

Aprobado

- 35- EXP-UNC: 0054356/2019 Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar el presupuesto correspondiente al año 2020 de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica área Bacteriología, incluyendo inscripción y cuotas mensuales.

Aprobado

- 36- EXP-UNC: 0052644/2019 Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar el presupuesto correspondiente al año 2020 de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica área Parasitología incluyendo inscripción y cuotas mensuales.

Aprobado

- 37- EXP-UNC: 0035251/2019 Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar el apoyo económico de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil) al **Lic. en Biotecnología Benjamín N. VIADA** para realizar una estancia de investigación en la School of Molecular and Life Sciences de la Universidad de Curtin (Perth, Australia) en el marco de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Aprobado

- 38- EXP-UNC: 0042766/2019 Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar un apoyo económico de \$ 20.000 (pesos veinte mil) al **Bioquímico Martín Guillermo LÓPEZ VIDAL** para realizar una estancia de investigación y en el Departamento de Química Orgánica e Inorgánica de la Universidad de Oviedo (España) en el marco de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.
Aprobado
- 39.- EXP-UNC: 0048014/2019 Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar un apoyo económico de \$ 35.000 (pesos treinta y cinco mil) a la **Lic. en Química Florencia Emilse LURGO** para participar de la “2019 Annual School on Neutron Diffraction Data Treatment using de FullProf Suite”, patrocinado por el Institute Laue-Langevin-Neutrons for Society (Grenoble, Francia) en el marco de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.
Aprobado
- 40 EXP-UNC: 0049848/2019 Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar un apoyo económico de \$ 20.000 (pesos veinte mil) al **Bioquímico Nicolás Martín REINOSO VIZCAINO** para asistir al curso de posgrado “The new microbiology”, organizado por EMBO-FEBS en Spetses Island (Grecia), en el marco de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.
Aprobado
- 41- EXP-UNC: 0048955/2019 Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar un apoyo económico de \$ 10.000 (pesos diez mil) al **Ing. Químico Jhoan Francisco TÉLLEZ BERNAL** para asistir al curso de posgrado “Refinamiento estructural y magnético por el método Rietveld”, organizado por la Asociación Argentina de Cristalografía y con lugar en el Instituto Balseiro (San Carlos de Bariloche) en el marco de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.
Aprobado
- 42- EXP-UNC: 0050096/2019 Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar un apoyo económico de \$ 35.000 (pesos treinta y cinco mil) al **Lic. en Química Tonino Graziano ADESSI COFRÉ** para realizar una estancia de investigación en el Centro de Bioinformática/Dpto. de Experimentación y Teoría de la Estructura de la Materia y sus Aplicaciones de Facultad de Química, Universidad de la República (Montevideo, Uruguay), en el marco de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.
Aprobado
- 43- EXP-UNC: 0049841/2019 Comisión de Posgrado aconseja: No hacer lugar a la solicitud de apoyo económico elevada por la Lic. en Química María Emilia PANZETTA para realizar el curso de posgrado “The new microbiology”, organizado por EMBO-FEBS y en Spetses Island (Grecia) por haber sido beneficiaria del Programa de Apoyo Económico de la Escuela de Posgrado en el año 2018 según Res. HCD No 1266/2018.
Aprobado

Concursos

- 44- EXP-UNC:0028209/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: VISTO que se han cumplimentado los trámites reglamentarios, APROBAR el dictamen del Tribunal (obrante a fs. 227 a 258 del expediente de referencia) y SOLICITAR al H. Consejo Superior la designación por concurso del Dr. Gustavo Ariel PINO (Legajo 34012) en un cargo de Profesor Titular (DE) del **Departamento de Físicoquímica**, con Área Docente: *Asignaturas del Departamento* y Área de Investigación: *Cinética Química: Dinámica de reacciones. Mecanismos de reacciones homogéneas y heterogéneas de gases. Procesos de relajación y transferencia de energía.*

Fotoquímica y Fotofísica. Química láser, y por el término reglamentario, en un todo de acuerdo con el Art. 64 inc.1) de los Estatutos de la U.N.C.

Aprobado

- 45- EXP-UNC:0028207/2019 -Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: VISTO que se han cumplimentado los trámites reglamentarios, APROBAR el orden de mérito establecido a fs.381 y DESIGNAR, por concurso a partir del día de la fecha, en sendos cargos de Profesor Adjunto (DS –Art.49º *in fine*-) del Departamento de Físicoquímica , a las personas que a continuación se indican, en las áreas de docencia e investigación que en cada caso se menciona, y por el término reglamentario, en un todo de acuerdo con el Art. 64 inc.1) de los Estatutos de la U.N.C.

Apellido y nombres	Legajo	Título	Área Docente	Área Investigación
COMETTO Fernando Pablo	38730	Doctor en Cs. Qcas.	Asignaturas del Departamento	Físicoquímica de Superficies
BURGOS PACI Maximiliano	35761	Doctor en Cs. Qcas	Asignaturas del Departamento	Cinética Química
BRUNETTI Verónica	32449	Doctora en Cs. Qcas.	Asignaturas del Departamento	Físicoquímica de Superficies
BLANCO María Belén	39832	Doctora en Cs. Qcas	Asignaturas del Departamento	Cinética Química

Aprobado

- 46- EXP-UNC:009462/2014 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: VISTO que se han cumplimentado los trámites reglamentarios, APROBAR el orden de mérito indicado a fs. 187 y DESIGNAR, por concurso, a partir del 01-03-2020 hasta el 28-02-2023, a los siguientes docentes, en sendos cargos de Profesor Asistente (DS) con Perfil de Investigación del Departamento de Química Biológica *Ranwel Caputto* con Área de Docencia: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación según se indica a continuación:

Apellido y nombres	Legajo	Título	Área Investigación
LARDONE Ricardo D.	37308	Doctor en Cs.Qcas.	Química Biológica
PRUCCA César G.	48517	Doctor en Cs.Qcas.	Biología Celular y Molecular
CECCHINI Nicolás M.	40734	Doctor en Cs.Qcas.	Química Biológica
DITAMO Yanina	37948	Doctora en Cs.Qcas.	Química Biológica
CARPIO Marcos A.	42214	Doctor en Cs.Qcas.	Biología Celular y Molecular

Aprobado

- 47- EXP-UNC:00009176/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: VISTO que se han cumplimentado los trámites reglamentarios, APROBAR el orden de mérito indicado a fs. 159 y DESIGNAR por concurso a partir del 01-03-2020 hasta el 28-02-2023, a los siguientes docentes, en sendos cargos de Profesor Asistente (DS) con Perfil de Investigación del Departamento de Química Teórica y Computacional, con Área de Docencia: Todas las áreas del Departamento y Área de Investigación según se indica a continuación:

Apellido y nombres	Legajo	Título	Área Investigación
OLMOS ASAR Jimena A.	41494	Doctora en Cs.Qcas.	Química Computacional
VILLARREAL Marcos	36379	Doctor en Cs.Qcas.	Química Computacional
PAZ Sergio Alexis	44461	Doctor en Cs.Qcas.	Química Computacional

Aprobado (Con la abstención del Dr. Paz)

- 48- EXP-UNC:0013023/2019 Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Convocar un nuevo Comité Evaluador para el Área Ciencias Químicas de esta Facultad, para evaluar al **Dr. Alejandro GRANADOS**, conformado con los siguiente miembros y establecidos por Res. 340/19 HCD, aprobada por Res. 785/19 HCS, como se indica a continuación:

Titular	Suplente
Dra. Mónica C. GONZÁLEZ Prof. Titular, UNLP	Dr. Roberto A. OLSINA Prof. Titular, UNSL
Dra. María Luisa PIGNATA Prof. Titular, FCFyN-UNC	Dr. José Alberto RIVEROS DE LA VEGA Prof. Emérito, FAMAFA-UNC
Dr. Raúl E. CARBONIO Prof. Titular Plenario, FCQ-UNC	Dr. Gustavo A. RIVAS Prof. Titular Plenario, FCQ-UNC
Dra. Miriam C. STRUMIA Prof. Titular, FCQ-UNC	Dr. Gerardo D. FIDELIO Prof. Titular Plenario, FCQ-UNC
Sr. Tonino G. ADESSI COFRÉ	Srta. Sofia CABY

Aprobado

- 49- EXP-UNC:0013034/2019 Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Convocar un nuevo Comité Evaluador para el Área Ciencias Químicas de esta Facultad, para evaluar a la **Dra. Ana Valeria JUÁREZ**, conformado con los siguientes miembros y establecidos por Res. 340/19 HCD, aprobada por Res. 785/19 HCS, como se indica a continuación:

Titular	Suplente
Dra. Mónica C. GONZÁLEZ Prof. Titular, UNLP	Dr. Roberto A. OLSINA Prof. Titular, UNSL
Dra. María Luisa PIGNATA Prof. Titular, FCFyN-UNC	Dr. José Alberto RIVEROS DE LA VEGA Prof. Emérito, FAMAFA-UNC
Dr. Raúl E. CARBONIO Prof. Titular Plenario, FCQ-UNC	Dr. Gustavo A. RIVAS Prof. Titular Plenario, FCQ-UNC
Dra. Miriam C. STRUMIA Prof. Titular, FCQ-UNC	Dr. Gerardo D. FIDELIO Prof. Titular Plenario, FCQ-UNC
Sr. Tonino G. ADESSI COFRÉ	Srta. Sofia CABY

Aprobado

- 50- EXP-UNC:0013030/2019 Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Convocar un nuevo Comité Evaluador para el Área **Ciencias Químicas** de esta Facultad para evaluar a la **Dra. Liliana B. JIMÉNEZ**, conformado con los siguientes miembros y establecidos por Res. 340/19 HCD, aprobada por Res. 785/19 HCS, como se indica a continuación:

Titular	Suplente
Dra. Mónica C. GONZÁLEZ Prof. Titular, UNLP	Dr. Roberto A. OLSINA Prof. Titular, UNSL
Dra. María Luisa PIGNATA Prof. Titular, FCFyN-UNC	Dr. José Alberto RIVEROS DE LA VEGA Prof. Emérito, FAMAFA-UNC
Dr. Raúl E. CARBONIO Prof. Titular Plenario, FCQ-UNC	Dr. Gustavo A. RIVAS Prof. Titular Plenario, FCQ-UNC
Dra. Miriam C. STRUMIA Prof. Titular, FCQ-UNC	Dr. Gerardo D. FIDELIO Prof. Titular Plenario, FCQ-UNC

Sr. Tonino G. ADESSI COFRÉ

Srta. Sofía CABY

Aprobado

- 51- EXP-UNC:0054399/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el siguiente llamado a concurso:

Departamento: **Química Orgánica**

2 (dos) cargos de **PROFESOR TITULAR** –dedicación exclusiva-

Área Docente: Todas las asignaturas del Departamento

Área de Investigación - Las tareas de investigación se desarrollarán en el departamento correspondiente a este llamado.

- Materiales Poliméricos, Híbridos y Nanoarquitectónicos.
- Productos a partir de Pirólisis de Biomasa y Síntesis de Heterociclos.
- Síntesis Orgánica Asistida por Modelado Molecular.
- Síntesis Orgánica y Catálisis
- Productos Orgánicos Naturales Bioactivos.
- Fotoquímica Orgánica, Catálisis Metálica y Biocatálisis.
- Química Supramolecular y Sistemas Nanoestructurados.
- Química Orgánica Analítica

Funciones: Dictado de más de una asignatura con contenidos básicos y avanzados de la Química Orgánica, por Ciclo Lectivo.

Perfil del candidato: El candidato deberá acreditar sólidos conocimientos y experiencia docente en el dictado de asignaturas con contenidos básicos y avanzados de la Química Orgánica para garantizar la calidad de la tarea docente a su cargo, permitir y fomentar una distribución homogénea de la carga horaria y llevar adelante las rotaciones de los Profesores Regulares por las distintas asignaturas, periódicamente. El candidato deberá contar con experiencia en investigación en el Área de la Química Orgánica.

TRIBUNAL

TITULARES

SUPLENTES

Dr. Adolfo M. IRIBARREN Prof. Titular - UNQ	Dra. Marta S. MAIER Prof. Titular – UBA
Dr. Fernando BATTAGLINI Prof. Titular – UBA	Dra. Liliana P. FERNÁNDEZ Prof. Titular - UNSL
Dr. Guillermo R. CASTRO Prof. Titular - UNLP	Dra. Mirta I. ARANGUREN Prof. Titular – UNMP

Observadores Egresados

Farm. Laura C. CORNAGLIA

Farm. Suleika BRIZUELA

Observadores Estudiantiles

Srta. Magalí GIMENO

Sr. Franco L. MOLINA

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el llamado a concurso mencionado precedentemente, con el siguiente Tribunal:

TITULARES

SUPLENTES

Dr. Adolfo M. IRIBARREN Prof. Titular - UNQ	Dra. Marta S. MAIER Prof. Titular – UBA
Dra. Liliana P. FERNÁNDEZ Prof. Titular - UNSL	Dr. Fernando BATTAGLINI Prof. Titular – UBA
Dr. Guillermo R. CASTRO Prof. Titular - UNLP	Dra. Mirta I. ARANGUREN Prof. Titular – UNMP

Observadores Egresados

Farm. Laura C. CORNAGLIA

Farm. Suleika BRIZUELA

Observadores Estudiantiles

Srta. Magalí GIMENO

Sr. Franco L. MOLINA

Dr. Dassie: yo firmé primero el Despacho de la Comisión de Enseñanza (porque tuve que asistir a la Comisión de Enseñanza en reemplazo del Dr. Granados) y luego también firme el despacho de la Comisión de Vigilancia porque se argumentó un tema de género.

Se Resuelve: Aprobar el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

52- EXP-UNC:0054400/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el siguiente llamado a concurso:

Departamento: **Química Orgánica**

1 (uno) cargo de **PROFESOR ASOCIADO** –dedicación exclusiva-

Área Docente: Todas las asignaturas del Departamento

Área de Investigación - Las tareas de investigación se desarrollarán en el departamento correspondiente a este llamado.

- Materiales Poliméricos, Híbridos y Nanoarquitectónicos.
- Productos a partir de Pirólisis de Biomasa y Síntesis de Heterociclos.
- Síntesis Orgánica Asistida por Modelado Molecular.
- Síntesis Orgánica y Catálisis
- Productos Orgánicos Naturales Bioactivos.
- Fotoquímica Orgánica, Catálisis Metálica y Biocatálisis.
- Química Supramolecular y Sistemas Nanoestructurados.
- Química Orgánica Analítica

Funciones: Dictado de más de una asignatura con contenidos básicos y avanzados de la Química Orgánica, por Ciclo Lectivo.

Perfil del candidato: El candidato deberá acreditar sólidos conocimientos y experiencia docente en el dictado de asignaturas con contenidos básicos y avanzados de la Química Orgánica para garantizar la calidad de la tarea docente a su cargo, permitir y fomentar una distribución homogénea de la carga horaria y llevar adelante las rotaciones de los Profesores Regulares por las distintas asignaturas, periódicamente. El candidato deberá contar con experiencia en investigación en el Área de la Química Orgánica.

TRIBUNAL

TITULARES

SUPLENTE

Dr. Adolfo M. IRIBARREN Prof. Titular - UNQ	Dra. Marta S. MAIER Prof. Titular – UBA
Dr. Fernando BATTAGLINI Prof. Titular – UBA	Dra. Liliana P. FERNÁNDEZ Prof. Titular - UNSL
Dr. Guillermo R. CASTRO Prof. Titular - UNLP	Dra. Mirta I. ARANGUREN Prof. Titular – UNMP

Observadores Egresados

Farm. Laura C. CORNAGLIA

Farm. Suleika BRIZUELA

Observadores Estudiantiles

Srta. Magalí GIMENO

Sr. Franco L. MOLINA

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el llamado a concurso mencionado precedentemente, con el siguiente Tribunal:

TITULARES

SUPLENTE

Dr. Adolfo M. IRIBARREN Prof. Titular - UNQ	Dra. Marta S. MAIER Prof. Titular – UBA
Dra. Liliana P. FERNÁNDEZ Prof. Titular - UNSL	Dr. Fernando BATTAGLINI Prof. Titular – UBA
Dr. Guillermo R. CASTRO Prof. Titular - UNLP	Dra. Mirta I. ARANGUREN Prof. Titular – UNMP

Observadores Egresados

Farm. Laura C. CORNAGLIA

Farm. Suleika BRIZUELA

Observadores Estudiantiles

Srta. Magalí GIMENO

Sr. Franco L. MOLINA

Se Resuelve: Aprobar el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

- 53- EXP-UNC:0054403/2019 Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Aprobar el siguiente llamado a concurso:

Departamento: **Química Orgánica**3 (tres) cargos de **PROFESOR ADJUNTO** –dedicación simple, Art. 49º *in fine*-Área Docente: Todas las asignaturas del DepartamentoÁrea de Investigación - Las tareas de investigación se desarrollarán en el departamento correspondiente a este llamado.

- Materiales Poliméricos, Híbridos y Nanoarquitectónicos.
- Productos a partir de Pirólisis de Biomasa y Síntesis de Heterociclos.
- Síntesis Orgánica Asistida por Modelado Molecular.
- Síntesis Orgánica y Catálisis
- Productos Orgánicos Naturales Bioactivos.
- Fotoquímica Orgánica, Catálisis Metálica y Biocatálisis.
- Química Supramolecular y Sistemas Nanoestructurados.
- Química Orgánica Analítica

Funciones: Dictado de más de una asignatura con contenidos básicos y avanzados de la Química Orgánica, por Ciclo Lectivo.**Perfil del candidato:** El candidato deberá acreditar sólidos conocimientos y experiencia docente en el dictado de asignaturas con contenidos básicos y avanzados de la Química Orgánica para garantizar la calidad de la tarea docente a su cargo, permitir y fomentar una distribución homogénea de la carga horaria y llevar adelante las rotaciones de los Profesores Regulares por las distintas asignaturas, periódicamente. El candidato deberá contar con experiencia en investigación en el Área de la Química Orgánica.

<u>TITULARES</u>	<u>TRIBUNAL</u>	<u>SUPLENTES</u>
Dra. María Carla MARINO Prof. Asociada - UBA	Dr. Guillermo R. LABADIE Prof. Titular – UNR	
Dra. Nélide M. PERUCHENA Prof. Titular - UNN	Dr. Andrés H. THOMAS Prof. Adjunto – UNLP	
Dr. Gustavo A. ABRAHAM Prof. Asociado - UNMP	Dra. Roxana A. RUSECKAITE Prof. Adjunto – UNMP	

Observadores Egresados

Biq. Carolina S. RIPANTI

Biq. Laura R. PINTO

Observadores Estudiantiles

Srta. Sofía L. SOSA

Srta. María Luz FERREYRA

Aprobado

- 54- EXP-UNC:0054406/2019 Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Aprobar el siguiente llamado a concurso:

Departamento: **Química Orgánica**1 (uno) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** –dedicación exclusiva-Área Docente: Todas las asignaturas del DepartamentoÁrea de Investigación - Las tareas de investigación se desarrollarán en el departamento correspondiente a este llamado.

- Materiales Poliméricos, Híbridos y Nanoarquitectónicos.
- Productos a partir de Pirólisis de Biomasa y Síntesis de Heterociclos.
- Síntesis Orgánica Asistida por Modelado Molecular.
- Síntesis Orgánica y Catálisis
- Productos Orgánicos Naturales Bioactivos.
- Fotoquímica Orgánica, Catálisis Metálica y Biocatálisis.
- Química Supramolecular y Sistemas Nanoestructurados.
- Química Orgánica Analítica

Funciones: Dictado de más de una asignatura con contenidos básicos y avanzados de la Química Orgánica, por Ciclo Lectivo.

Perfil del candidato: El candidato deberá acreditar sólidos conocimientos y experiencia docente en el dictado de asignaturas con contenidos básicos y avanzados de la Química Orgánica para garantizar la calidad de la tarea docente a su cargo, permitir y fomentar una distribución homogénea de la carga horaria y llevar adelante las rotaciones de los Profesores Regulares por las distintas asignaturas, periódicamente. El candidato deberá contar con experiencia en investigación en el Área de la Química Orgánica.

<u>TITULARES</u>	<u>TRIBUNAL</u>	<u>SUPLENTES</u>
Dra. María Carla MARINO Prof. Asociada - UBA		Dr. Guillermo R. LABADIE Prof. Titular – UNR
Dra. Néilda M. PERUCHENA Prof. Titular - UNN		Dr. Andrés H. THOMAS Prof. Adjunto – UNLP
Dr. Gustavo A. ABRAHAM Prof. Asociado - UNMP		Dra. Roxana A. RUSECKAITE Prof. Adjunto – UNMP

Bioq. Carolina S. RIPANTI

Observadores Egresados

Bioq. Laura R. PINTO

Srta. Sofía L. SOSA

Observadores Estudiantiles

Srta. María Luz FERREYRA

Aprobado

Varios

- 55- EXP-UNC:0053841/2019 Comisión de Enseñanza coincide con lo expresado por el Consejo Departamental del Departamento de Qca. Orgánica (fojas 4), y por lo tanto aconseja no hacer lugar a lo solicitado por la **Dra. Viviana NICOTRA**.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: No hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Viviana NICOTRA a fojas 1 y 2 del expediente de referencia, ya que para la designación interina del cargo de Profesor Asociado (DE) se consideró el orden de mérito del Concurso de Profesor Asociado (DE) del Dpto. de Qca. Orgánica (EXP-UNC:0050903/2018, Res. HCD 1136/18).

Aprobado

- 56- EXP-UNC:0052380/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Actualizar los aranceles de los equipos de uso para las Actividades Prácticas de grado, cuando los mismos sean utilizados para investigación o por servicios a terceros, que se detallan en el anexo del proyecto de resolución que obra a fojas 3 y 4 del expediente de referencia.

Aprobado

- 57- EXP-UNC:0053630/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Modificar el ANEXO de la Res. HCD 1201 /2018 en cuanto a designar a la **Dra. Claudia GARNERO** como miembro suplente de la Comisión de Biblioteca, en representación del Departamento de Ciencias Farmacéuticas.

Aprobado

- 58- EXP-UNC:0053391/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha, declarar de Interés Institucional de la Facultad de Ciencias Químicas a la actividad "MANITOS LIMPIAS, SANAS Y FELICES" que se realizó el día 29 de octubre de 2019 en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, Unquillo, Córdoba, cuya elevación de propuesta obra como Anexo del Proyecto de Resolución a fojas 6 a 10.

Otorgar el Patrocinio de la Facultad de Ciencias Químicas a la actividad "MANITOS LIMPIAS, SANAS Y FELICES".

Asignar un máximo de financiamiento de hasta \$500 (quinientos pesos), erogándose con Fondos de Proyectos y Actividades de Extensión.

Aprobado

Secretario Académico: tenemos que pedir autorización para realizar designaciones ad referendum del Dpto. de Físicoquímica, cuando tengamos el acta correspondiente se dictarán las resoluciones y luego las pondremos a consideración en la próxima sesión del HCD.

Secretario Académico: aprovecho además a decirles a los estudiantes que deben reemplazar a Nicolás Rotondo en la CGA (representante de la Carrera de Farmacia) porque ya es egresado.

Asuntos Pendientes

- 59- EXP-UNC: 0054138/2019 Aceptar a partir del 01-11-2019, la renuncia presentada por la **Bioq. Carolina OLIVERA** (Legajo 51.149) en el cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- interino- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.- Designar interinamente a la Bioq. Carolina OLIVERA (Legajo 51.149), a partir del 01-11-2019 y hasta el 31-03-2020, en un cargo de Profesor Asistente (DE)- código 113- del Departamento Bioquímica Clínica de esta Facultad, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Aprobado

- 60 EXP-UNC: 0052399/2019 Encomendar y autorizar al **Dr. Carlos Gastón BISIG** (Legajo 38.475), en representación de esta Facultad, a realizar una estadía de estudio e investigación en el Cell Cycle and Cancer Biology, Oklahoma Medical Research Foundation, en la ciudad de Oklahoma, EE.UU ; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto (DS) – código 111-interino- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del 17-12-2019 y hasta el 17-03-2020, con cargo al art. 1º y 2º de la Ord.1/91 del HCS (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Aprobado

Asuntos Entrados

Secretario Académico: estos proyectos son debido a la dificultad que tenemos para la expedición de diplomas, y es lo que viene ocurriendo respecto al Practicanato (que el sistema informático lo tomaba como que había varios practicanatos). Por lo tanto la solución es informar formalmente los planes de estudios, que es el vigente al ingreso de la carrera y nos recomendaron hacer un Texto Ordenado en el que se vean reflejadas todas las asignaturas de cada versión de los Planes de Estudios, por ello tenemos que proveer al "SIDCer" (Sistema Informático) de un texto ordenado que detalle en qué consiste el plan de cada carrera y los cambios de las correlatividades. Esto no hace falta que vaya al HCS, es solo un texto administrativo.

Vamos a tratar que los alumnos que tenían que tener su colación en octubre puedan hacerlo en diciembre.

- 61- EXP-UNC:0056327/2019 Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha, aprobar el siguiente Proyecto de Resolución para un texto ordenado de la Carrera de Farmacia Plan 1995.

VISTO:

La Disposición 2289/2019 de la Dirección General de Gestión y Fiscalización Universitaria, por la cual se aprueba el instructivo denominado "Pautas para la consolidación de versiones de planes de estudio y su carga en el Sistema Informático SIDCer";

El Plan de Estudio '95 de la carrera de Farmacia, aprobada por OHCD 4/1993 (aprobada por RHCS 131/94 y autorizada por Disposiciones 397/2019 y 401/2019 de la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, DNGyFU);

Las RHCD 492/2004y 402/2012 que exceptuaron a todos los alumnos y egresados con matrícula de inscripción anterior al año 2004 de la obligación de aprobar cursos de inglés o portugués y de informática (RHCD 598/2000, RHCS 101/2002);

La RHCD 577/2019 (aprobada por RHCS 879/2019) que aclaró que las varias menciones de Practicanato en este plan de estudios corresponden a una única asignatura denominada Practicanato Profesional;

CONSIDERANDO:

Que es necesario consolidar las versiones de los planes de estudio de la FCQ a través de textos ordenados que permitan facilitar el proceso de aprobación automática de las solicitudes en el Sistema Informático SIDCer y la adecuada legalización de los certificados y diplomas expedidos por la UNC de carreras de la FCQ;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la Versión 1 del Texto Ordenado del Plan de Estudio '95 de la Carrera de Farmacia por el cual la FCQ-UNC entrega el Título de Licenciado/a en Química Farmacéutica (Disposición DNGyFU 397/2019), que consta en el Anexo I de la presente resolución, para todos aquellos alumnos y egresados que se matricularon en la FCQ antes del año 2004.

Artículo 2°: Aprobar la Versión 2 del Texto Ordenado del Plan de Estudio '95 de la Carrera de Farmacia por el cual la FCQ-UNC entrega el Título de Farmacéutico/a (Disposición DNGyFU 401/2019), que consta en el Anexo II de la presente resolución, para todos aquellos alumnos y egresados que se matricularon en la FCQ antes del año 2004.

Artículo 3°: Aprobar la Versión 3 del Texto Ordenado del Plan de Estudio '95 de la Carrera de Farmacia por el cual la FCQ-UNC entrega el Título de Licenciado/a en Química Farmacéutica (Disposición DNGyFU 397/2019), que consta en el Anexo III de la presente resolución, para todos aquellos alumnos y egresados que se matricularon en la FCQ a partir del año 2004.

Artículo 4°: Aprobar la Versión 4 del Texto Ordenado del Plan de Estudio '95 de la Carrera de Farmacia por el cual la FCQ-UNC entrega el Título Farmacéutico/a (Disposición DNGyFU 401/2019), que consta en el Anexo IV de la presente resolución, para todos aquellos alumnos y egresados que se matricularon en la FCQ a partir del año 2004.

Artículo 5°: Aprobar el listado de asignaturas electivas para el Plan de Estudio '95 de la Carrera de Farmacia por el cual la FCQ-UNC entrega el Título de Licenciado/a en Química Farmacéutica (Disposición DNGyFU 397/2019), que consta en el Anexo V de la presente resolución.

Artículo 6°: Aprobar el listado de asignaturas electivas para el Plan de Estudio '95 de la Carrera de Farmacia por el cual la FCQ-UNC entrega el Título Farmacéutico/a (Disposición DNGyFU 401/2019), que consta en el Anexo VI de la presente resolución.

62- EXP-UNC:0056325/2019 Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha, aprobar el siguiente Proyecto de Resolución para un texto ordenado de la Carrera de Licenciatura en Química Plan 1995.

VISTO:

La Disposición 2289/2019 de la Dirección General de Gestión y Fiscalización Universitaria, por la cual se aprueba el instructivo denominado "Pautas para la consolidación de versiones de planes de estudio y su carga en el Sistema Informático SIDCer";

El Plan de Estudio '95 de la carrera de Licenciatura en Química, aprobada por OHCD 4/1993 (aprobada por RHCS 131/94 y autorizada por la Disposición 398/2019 de la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, DNGyFU);

Las RHCD 492/2004y 402/2012 que exceptuaron a todos los alumnos y egresados con matrícula de inscripción anterior al año 2004 de la obligación de aprobar cursos de inglés o portugués y de informática (RHCD 598/2000, RHCS 101/2002);

La RHCD 577/2019 (aprobada por RHCS 879/2019) que aclaró que las varias menciones de Practicanato en este plan de estudios corresponden a una única asignatura denominada Practicanato Profesional;

CONSIDERANDO:

Que es necesario consolidar las versiones de los planes de estudio de la FCQ a través de textos ordenados que permitan facilitar el proceso de aprobación automática de las solicitudes en el Sistema Informático SIDCer y la adecuada legalización de los certificados y diplomas expedidos por la UNC de carreras de la FCQ;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la Versión 1 del Texto Ordenado del Plan de Estudio '95 de la Carrera de Licenciatura en Química (Disposición DNGyFU 398/2019) que consta en el Anexo I de la presente resolución para todos aquellos alumnos y egresados que se matricularon en la FCQ antes del año 2004.

Artículo 2°: Aprobar la Versión 2 del Texto Ordenado del Plan de Estudio '95 de la Carrera de Licenciatura en Química (Disposición DNGyFU 398/2019) que consta en el Anexo II de la presente resolución para todos aquellos alumnos y egresados que se matricularon en la FCQ a partir del año 2004.

Artículo 3°: Aprobar el listado de asignaturas electivas para este plan, que consta en el Anexo III de la presente resolución.

63- EXP-UNC:0056328/2019 Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha, aprobar el siguiente Proyecto de Resolución para un texto ordenado de la Carrera de Bioquímica Plan 1995.

VISTO:

La Disposición 2289/2019 de la Dirección General de Gestión y Fiscalización Universitaria, por la cual se aprueba el instructivo denominado "Pautas para la consolidación de versiones de planes de estudio y su carga en el Sistema Informático SIDCer";

El Plan de Estudio '95 de la carrera de Bioquímica, aprobada por OHCD 4/1993 (aprobada por RHCS 131/94 y autorizada por Disposiciones 399/2019 y 400/2019 de la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, DNGyFU);

Las RHCD 492/2004y 402/2012 que exceptuaron a todos los alumnos y egresados con matrícula de inscripción anterior al año 2004 de la obligación de aprobar cursos de inglés o portugués y de informática (RHCD 598/2000, RHCS 101/2002);

La RHCD 577/2019 (aprobada por RHCS 879/2019) que aclaró que las varias menciones de Practicanato en este plan de estudios corresponden a una única asignatura denominada Practicanato Profesional;

CONSIDERANDO:

Que es necesario consolidar las versiones de los planes de estudio de la FCQ a través de textos ordenados que permitan facilitar el proceso de aprobación automática de las solicitudes en el Sistema Informático SIDCer y la adecuada legalización de los certificados y diplomas expedidos por la UNC de carreras de la FCQ;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la Versión 1 del Texto Ordenado del Plan de Estudio '95 de la Carrera de Bioquímica por el cual la FCQ-UNC entrega el Título de Licenciado/a en Bioquímica (Disposición DNGyFU 399/2019), que consta en el Anexo I de la presente resolución, para todos aquellos alumnos y egresados que se matricularon en la FCQ antes del año 2004.

Artículo 2°: Aprobar la Versión 2 del Texto Ordenado del Plan de Estudio '95 de la Carrera de Bioquímica por el cual la FCQ-UNC entrega el Título de Bioquímico/a (Disposición DNGyFU 400/2019), que consta en el Anexo II de la presente resolución, para todos aquellos alumnos y egresados que se matricularon en la FCQ antes del año 2004.

Artículo 3°: Aprobar la Versión 3 del Texto Ordenado del Plan de Estudio '95 de la Carrera de Bioquímica por el cual la FCQ-UNC entrega el Título de Licenciado/a en Bioquímica (Disposición DNGyFU 399/2019), que consta en el Anexo III de la presente resolución, para todos aquellos alumnos y egresados que se matricularon en la FCQ a partir del año 2004.

Artículo 4°: Aprobar la Versión 4 del Texto Ordenado del Plan de Estudio '95 de la Carrera de Bioquímica por el cual la FCQ-UNC entrega el Título de Bioquímico/a (Disposición DNGyFU 400/2019), que consta en el Anexo IV de la presente resolución, para todos aquellos alumnos y egresados que se matricularon en la FCQ a partir del año 2004.

Artículo 5°: Aprobar el listado de asignaturas electivas para el Plan de Estudio '95 de la Carrera de Bioquímica por el cual la FCQ-UNC entrega el Título de Licenciado/a en Bioquímica (Disposición DNGyFU 399/2019), que consta en el Anexo v de la presente resolución.

Artículo 6°: Aprobar el listado de asignaturas electivas para el Plan de Estudio '95 de la Carrera de Bioquímica por el cual la FCQ-UNC entrega el Título de Bioquímico/a (Disposición DNGyFU 400/2019), que consta en el Anexo VI de la presente resolución.

- 64- EXP-UNC:0056337/2019 Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha, aprobar el siguiente Proyecto de Resolución para un texto ordenado de la Carrera de Farmacia Plan 2007:

VISTO:

La Disposición 2289/2019 de la Dirección General de Gestión y Fiscalización Universitaria, por la cual se aprueba el instructivo denominado "Pautas para la consolidación de versiones de planes de estudio y su carga en el Sistema Informático SIDCer";

El Plan de Estudio de la carrera de Farmacia, aprobado por las OHCD 4/2010 y 4/2011 (RHCS 1237/2010 y 856/2011) respectivamente, y reconocido por RM 12/2015);

Las RHCD 492/2004y 402/2012 que exceptuaron a todos los alumnos y egresados con matrícula de inscripción anterior al año 2004 de la obligación de aprobar cursos de inglés o portugués y de informática (RHCD 598/2000, RHCS 101/2002);

Las RHCD 577/2019 y 833/2019 (aprobadas por RHCS 879/2019 y 1246/2019) que aclararon que las varias menciones de Practicanato en la OHCD 4/2010 corresponden a una única asignatura denominada Practicanato Profesional y la denominación final de las asignaturas "Practicanato Preparatorio" y "Ética y Legislación Farmacéutica. Metodología de la Investigación";

CONSIDERANDO:

Que es necesario consolidar las versiones de los planes de estudio de la FCQ a través de textos ordenados que permitan facilitar el proceso de aprobación automática de las solicitudes en el Sistema Informático SIDCer y la adecuada legalización de los certificados y diplomas expedidos por la UNC de carreras de la FCQ;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la Versión 1 del Texto Ordenado del Plan de Estudio 2007 de la Carrera de Farmacia (RM 12/2015) que consta en el Anexo I de la presente resolución para todos aquellos alumnos y egresados que se matricularon en la FCQ antes del año 2004.

Artículo 2°: Aprobar la Versión 2 del Texto Ordenado del Plan de Estudio 2007 de la Carrera de Farmacia (RM 12/2015) que consta en el Anexo II de la presente resolución para todos aquellos alumnos y egresados que se matricularon en la FCQ a partir del año 2004.

Artículo 3°: Aprobar el listado de asignaturas electivas para este plan, que consta en el Anexo III de la presente resolución.

- 65- EXP-UNC:0056332/2019 Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha, aprobar el siguiente Proyecto de Resolución para un texto ordenado de la Carrera de Bioquímica Plan 2007.

VISTO:

La Disposición 2289/2019 de la Dirección General de Gestión y Fiscalización Universitaria, por la cual se aprueba el instructivo denominado "Pautas para la consolidación de versiones de planes de estudio y su carga en el Sistema Informático SIDCer";

El Plan de Estudio de la carrera de Bioquímica, aprobada por OHCD 4/2010 (aprobada por RHCS 1273/2010 y reconocida por RM 158/2016);

Las RHCD 492/2004y 402/2012 que exceptuaron a todos los alumnos y egresados con matrícula de inscripción anterior al año 2004 de la obligación de aprobar cursos de inglés o portugués y de informática (RHCD 598/2000, RHCS 101/2002);

La RHCD 577/2019 (aprobada por RHCS 879/2019) que aclaró que las distintas menciones de Practicanato en la OHCD 4/2010 corresponden a una única asignatura denominada Practicanato Profesional;

CONSIDERANDO:

Que es necesario consolidar las versiones de los planes de estudio de la FCQ a través de textos ordenados que permitan facilitar el proceso de aprobación automática de las solicitudes en el Sistema Informático SIDCer y la adecuada legalización de los certificados y diplomas expedidos por la UNC de carreras de la FCQ;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la Versión 1 del Texto Ordenado del Plan de Estudio 2007 de la Carrera de Bioquímica (RM 158/2016) que consta en el Anexo I de la presente resolución para todos aquellos alumnos y egresados que se matricularon en la FCQ antes del año 2004.

Artículo 2°: Aprobar la Versión 2 del Texto Ordenado del Plan de Estudio 2007 de la Carrera de Bioquímica (RM 158/2016) que consta en el Anexo II de la presente resolución para todos aquellos alumnos y egresados que se matricularon en la FCQ a partir del año 2004.

Artículo 3°: Aprobar el listado de asignaturas electivas para este plan, que consta en el Anexo III de la presente resolución.

Sobre Tablas

EXP-UNC: 0054911/2019

Se Resuelve: Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha, aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Biol. Trinidad SUAREZ, propuesta para un cargo de Profesor Ayudante A.

Designar interinamente a la Biol. Trinidad SUAREZ (Legajo 54.833) en un cargo de Profesor Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de **Química Biológica** Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 27-01-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2019 y hasta el día de ayer.-

Dr. Dassie: los Departamentos que utilizan muestras humanas y animales deberían tener el cuidado necesario para incorporar toda la información, o que la Facultad arme una comisión ad hoc para que los expedientes lleguen sin ese problema a la Comisión del HDC.

Dra. Acosta Rodriguez: se analizó la posibilidad que la Facultad tuviera su Comité de Ética, pero es un camino muy largo, porque hay tantas trabas por ejemplo como que el profesional debe ser un médico y no un bioquímico.

Dr. Dassie: la Facultad hizo un camino algunos años atrás y fue inviable.

Dra. Acosta Rodriguez: además la certificación del Comité de Ética debe ser del año en que se solicita. .

Dr. Iglesias: no hace falta otra comisión, solo que el Departamento tiene que avalar.

10:30 con lo que finaliza la sesión

A pedido del Consejero Dassie se incorpora en el punto 9 (EXP-UNC: 0053511/2019) el siguiente párrafo

“Dr. Dassie: hay que recordar a los departamentos que los planes no son necesarios para cargos de Profesor Ayudante “B” y también, que no hay que incluirlos en los expedientes que van a la Comisión de Enseñanza, además, en muchos casos las firmas en los planes de trabajo no se encuentran.”

EXP-UNC: 0050117/2019 RESOLUCION N°:2101

Artículo 1º.- Designar interinamente al Lic. Agustín LUCINI MAS (Legajo N° 49.671) en un cargo de Profesor Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-11-2019, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0050114/2019 RESOLUCION N°:2102

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Lic. Micaela Denise HEREDIA (Legajo N° 49.841) en un cargo de Profesor Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-11-2019, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0050705/2019 RESOLUCION N°: 2103

Artículo 1º.- Designar interinamente al Dr. Alejandro FRACAROLI (Legajo N° 39.139) en un cargo de Profesor Adjunto (DS)- código 111- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01-11-2019 y hasta el 31-03-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso. –

EXP-UNC: 0050109/2019 RESOLUCION N°: 2104

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Microb. Laura AMBROSIO (Legajo 50.441) en un cargo de Profesor Ayudante A (DE) – código 117-, del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta el día de ayer. –

EXP-UNC:0006718/2019 RESOLUCION N°: 2105

Artículo 1º.- Disponer el pago de 9 (Nueve) horas y 30 (Treinta) minutos extras correspondientes al mes de SEPTIEMBRE/19, a la Srta. Sandra Daniela SOLIS (Legajo 49.787) agente Categoría 7 del Decreto 366/06, por el importe bruto de \$ 4.148,83.- (Pesos Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Ocho con 83/100).-

Artículo 2º.- La suma correspondiente al pago de lo dispuesto precedentemente estará sujeta a las contribuciones y aportes previsionales vigentes, conforme lo dispuesto según ley 24447/94 y condicionado a la verificación final de la Secretaría de Gestión Institucional.

Artículo 3º.- La suma total de esta asignación complementaria será atendida con partidas presupuestarias de Fondo Universitario - Fuente 16- según Presupuesto Proyectado de Gastos e Ingresos 2019 de la Facultad aprobado por Res HCD 605/19.-

EXP-UNC: 0004015/2012 RESOLUCION N°: 2106

Artículo 1º.- Disponer el pago de 15 (Quince) horas extras correspondientes al mes de OCTUBRE/19, a la Sra. Ana Cecilia FERRER (Legajo 36.892) agente Categoría 4 del Decreto 366/06, por el importe bruto de \$ 13.101,11.- (Pesos Trece Mil Ciento Uno con 11/100).-

Artículo 2º.- La suma correspondiente al pago de lo dispuesto precedentemente estará sujeta a las contribuciones y aportes previsionales vigentes, conforme lo dispuesto según ley 24447/94 y condicionado a la verificación final de la Secretaría de Gestión Institucional.-

Artículo 3º.- La suma total de esta asignación complementaria será atendida con partidas presupuestarias de Fondo Universitario - Fuente 16- según Presupuesto Proyectado de Gastos e Ingresos 2019 de la Facultad aprobado por Res HCD 605/19.-

EXP-UNC: 0049871/2019 RESOLUCION N°: 2107

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Dolores RUBIANES (Legajo N° 34.778), en el cargo de Profesor Adjunto (DS)- código 111- concurso- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2019, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones desde el 01-10-2019 y hasta el día de ayer, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. María Dolores RUBIANES (Legajo N° 34.778) en un cargo de Profesor Adjunto (DE)- código 109- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-12-2019, en reemplazo del Dr. Gustavo Pino (Legajo 34.012), reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0049507/2019 RESOLUCION N°: 2108

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Verónica BRUNETTI (Legajo N° 32.449), en el cargo de Profesor Asistente (DE)- código 113- concurso- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2019, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones desde el 01-10-2019 y hasta el día de ayer, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. Verónica BRUNETTI (Legajo N° 32.449) en un cargo de Profesor Adjunto (DS)- código 111- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-12-2019, en reemplazo del Dr. Rodrigo Iglesias (Legajo 36.440), reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0049508/2019 RESOLUCION N°: 2109

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Ana Valeria JUAREZ (Legajo Nº 39.066), en el cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- concurso- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2019, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones desde el 01-10-2019 y hasta el día de ayer, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. Ana Valeria JUAREZ (Legajo Nº 39.066) en un cargo de Profesor Asistente (DE)- código 113- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-12-2019, en reemplazo de la Dra. Verónica Brunetti (Legajo 32.449), reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0049484/2019 RESOLUCION Nº: 2110

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Fabio MALANCA (Legajo Nº 31.244), en el cargo de Profesor Adjunto (DS)- código 111- concurso- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2020, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones desde el 01-10-2019 y hasta el día de ayer, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Dr. Fabio MALANCA (Legajo Nº 31.244) en un cargo de Profesor Adjunto (DE)- código 109- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0049851/2019 RESOLUCION Nº: 2111

Artículo 1º.- Designar interinamente al Dr. Rafael Alejandro JARA TORO (Legajo Nº 52.278) en un cargo de Profesor Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2020, en reemplazo de la Dra. Fabiana A. Gutiérrez (Legajo Nº 40.529). Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0050121/2019 RESOLUCION Nº: 2112

Artículo 1º.- Designar interinamente al Dr. Pablo Facundo GARCIA (Legajo Nº 47.356) en un cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-12-2019, en reemplazo del Dr. Ricardo Rojas y Delgado (Legajo Nº 44.032). Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0049870/2019 RESOLUCION Nº: 2113

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Ricardo ROJAS Y DELGADO (Legajo Nº 44.032), en el cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- concurso- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2019, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones desde el 01-10-2019 y hasta el día de ayer, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Dr. Ricardo ROJAS Y DELGADO (Legajo Nº 44.032) en un cargo de Profesor Adjunto (DS)- código 111- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-12-2019, en reemplazo de la Dra. María Dolores Rubianes (Legajo 34.778), reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0049495/2019 RESOLUCION Nº: 2114

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Fernando Sebastián GARAY (Legajo Nº 33.366), en el cargo de Profesor Adjunto (DS)- código 111- concurso- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2020, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones desde el 01-10-2019 y hasta el día de ayer, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Dr. Fernando Sebastián GARAY (Legajo Nº 33.366) en un cargo de Profesor Adjunto (DE)- código 109- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 30-06-2020, en reemplazo de la Dra. Nancy Ferreyra (Legajo 31.215), reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0049855/2019 RESOLUCION Nº: 2115

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Maximiliano BURGOS PACI (Legajo Nº 35.761), en el cargo de Profesor Asistente (DE)- código 113- concurso- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2020, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones desde el 01-10-2019 y hasta el día de ayer, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Dr. Maximiliano BURGOS PACI (Legajo Nº 35.761) en un cargo de Profesor Adjunto (DS)- código 111- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2020, en reemplazo del Dr. Fabio Malanca (Legajo 31.244), reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0049874/2019 RESOLUCION Nº: 2116

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Belén BLANCO (Legajo Nº 39.832), en el cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- concurso- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2020, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones desde el 01-10-2019 y

hasta el día de ayer, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. María Belén BLANCO (Legajo N° 39.832) en un cargo de Profesor Adjunto (DS)- código 111- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2020, en reemplazo del Dr. Fernando Garay (Legajo 33.366), reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º.- Designar interinamente al Dr. Marcos EGUILAZ RUBIO (Legajo N° 52.148) en un cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115 del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2020, en reemplazo de la Dra. María Belén Blanco (Legajo 39.832), reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0050128/2019 RESOLUCION N°: 2117

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Farm. Agustina BONGIOANNI (Legajo 53.571), en representación de esta Facultad, el participar del I Encuentro Iberoamericano de Investigación en Ciencias Farmacéuticas y XIV Jornadas Día del Farmacéutico, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina; y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes a partir del 30-10-2019 y hasta el 03-11-2019 en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

EXP-UNC: 0050112/2019 RESOLUCION N°: 2118

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar al Lic. Sebastián Jorge CASTRO (Legajo 41.461), en representación de esta Facultad, el asistir al curso "Programación en Python para Biología Computacional" en la Universidad de Quilmes, Ciudad de Buenos Aires; y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes a partir del día de la fecha y hasta el 11-10-2019, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones desde el 07-10-2019 y hasta el día de ayer, en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de la Facultad; todo con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

EXP-UNC: 0050107/2019 RESOLUCION N°: 2119

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Dra. Belkys Angélica MALETTO (Legajo 25.274), en representación de esta Facultad, el asistir a la LXVII Reunión Científica Anual de SAI, Tucumán, Argentina; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes a partir del 08-10-2019 y hasta el 12-10-2019; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

EXP-UNC: 0050108/2019 RESOLUCION N°: 2120

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Dra. Cinthia Carolina STEMPIN (Legajo 37.337), en representación de esta Facultad, el asistir a la LXVII Reunión Científica Anual de SAI, Tucumán, Argentina; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes a partir del 08-10-2019 y hasta el 13-10-2019; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

EXP-UNC: 0050407/2019 RESOLUCION N°: 2121

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Farm. María Soledad BUENO (Legajo 53.576), en representación de esta Facultad, el asistir al I Encuentro Iberoamericano de Investigación en Ciencias Farmacéuticas y XIV Jornadas Día del Farmacéutico, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes desde el 30-10-2019 y hasta el 03-11-2019, con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

EXP-UNC: 0050104/2019 RESOLUCION N°: 2122

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Bioq. Constanza MARIN (Legajo 49.898), en representación de esta Facultad, el asistir a la reunión anual de la Sociedad Argentina de Inmunología, Tucumán; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes a partir del día 08-10-2019 y hasta el 12-10-2019; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

EXP-UNC: 0050401/2019

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Bioq. María Mercedes PASCUAL (Legajo 51.229), en representación de esta Facultad, el asistir a la reunión anual de la Sociedad Argentina de Inmunología, Tucumán; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes a partir del 09-10-2019 y hasta el 12-10-2019; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

EXP-UNC: 0050404/2019 RESOLUCION N°: 2124

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Farm. Ivana Romina SCOLARI (Legajo 49.669), en representación de esta Facultad, el asistir a la Reunión Anual de Sociedades de Biociencias, SAIC, SAFE, SAB, SAPM AACYTAL, NANOMED-AR, HCS 2019, Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes desde el 12-11-2019 y hasta el 17-11-2019, con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

EXP-UNC: 0050668/2019 RESOLUCION N°: 2125

Artículo 1º.- Aceptar a partir del 01-10-2019, la renuncia definitiva, presentada por el Dr. Gustavo Alejandro NORES (Legajo 16.374), en el cargo de Profesor Titular (DE) –interino- código 101- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, por haberse acogido a su jubilación como docente Investigador.-

Artículo 2º.- Agradecer al Dr. Gustavo Alejandro NORES la importante tarea desarrollada como docente investigador en la Facultad.-

EXP-UNC: 0049649/2019 RESOLUCION N°: 2126

Artículo 1º.- Designar interinamente al Dr. Andrés Marcos CASTELLARO (Legajo 47.803) en un cargo de Profesor Asistente (DS) – código 115-, del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2020, en reemplazo de la Dra. Jéscica Belén Flores Martín (Legajo 43.623). Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0049510/2019 RESOLUCION N°: 2127

Artículo 1º.- Designar interinamente al Dr. Tomás E. BENAVIDEZ (Legajo 41.960) en un cargo de Profesor Asistente (DS) – código 115-, del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2019, en reemplazo de la Dra. Ana Valeria Juárez (Legajo 39.066). Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta el día de ayer. –

EXP-UNC: 0044226/2019 RESOLUCION N°:2128

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Dra. Jéscica Belén FLORES MARTIN (Legajo 43.623) en un cargo de Profesor Asistente (DE) – código 113-, del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta el día de ayer. -

Artículo 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Jéscica Belén FLORES MARTIN (Legajo 43.623), al cargo de Profesor Asistente (DS) – Código 115 –concurso- del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2020, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones desde el 01-10-2019 y hasta el día de ayer, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

EXP-UNC: 0047773/2019 RESOLUCION N°: 2129

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Dra. Silvia Mercedes SORIA CASTRO (Legajo 43.566) en un cargo de Profesor Asistente (DS) – código 115-, del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-11-2019, en reemplazo del Dr. Marcelo Romero (Legajo 37.932), reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta el día de ayer. –

EXP-UNC: 0051142/2019 RESOLUCION N°: 2134

ARTICULO 1º.- Aceptar, a partir del 01-10-2019, la renuncia presentada por la Sra. María Cecilia PEIRETTI (Legajo 25.008) al cargo categoría 3663/1 del Agrupamiento Administrativo, con funciones en la Biblioteca de esta Facultad.-

EXP-UNC: 0053644/2019 RESOLUCION N°: 2135

ARTICULO 1º: Designar interinamente al Lic. Víctor Hugo DIAZ (Legajo N° 24.831), en un cargo de Secretario de Facultad (T.P) - código 416- para desempeñar funciones de Prosecretario de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, a partir 01-11-2019 y mientras la autoridad lo disponga.-

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

EXP-UNC: 0027933/2019 RESOLUCIÓN N°: 2164

ARTICULO 1ro.: Disponer que por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes, se liquide una asignación complementaria no permanente, correspondiente al mes de Septiembre/19, al Dr. Edgardo Daniel CORONA (Legajo 49.590) por el importe bruto mensual de \$ 1.298,94.- (Pesos Un Mil Doscientos Noventa y Ocho con 94/100).-

ARTICULO 2do.: Disponer que por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes, se liquide una asignación complementaria no permanente, correspondiente al mes de Octubre/19, al Dr. Edgardo Daniel CORONA (Legajo 49.590) por el importe bruto mensual de \$ 18022,86.- (Pesos Dieciocho Mil Veintidós con 86/100).-

ARTICULO 3ro.: La suma total de estas asignaciones complementarias será atendida con partidas de RECURSOS PROPIOS - Fuente 12.-

EXP-UNC: 0059996/2015 RESOLUCIÓN N°: 2165

ARTICULO 1ro.: Disponer que por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes, se liquide una asignación complementaria no permanente, correspondiente a Febrero/19, a la Mgter. Lucia Noemí BAUTRONI (Legajo 13.674) por el importe bruto mensual de \$ 1.124,49.- (Pesos Un Mil Ciento Veinticuatro con 49/100).-

ARTICULO 2do.: La suma total de estas asignaciones complementarias será atendida con partidas de FONDO UNIVERSITARIO de la Escuela de Posgrado - Fuente 16.

RESOLUCION N°: 2166

Artículo 1º.- Dejar sin efecto a partir del 01-03-2019, la beca otorgada a la Srta. Fernanda Caula en el marco del "Programa de Becas para el Sostenimiento del Cursado de Estudiantes de Grado" por Res. Dec. 1017/19.-

Artículo 2º.- Otorgar una beca en el marco del "Programa de Becas para el Sostenimiento del Cursado de Estudiantes de Grado", a partir del 01-11-2019 y hasta el 31-12-2019, a la alumna Cintya Magali ABAN GONZALEZ (DNI 39.738.856) por un monto de \$ 3.750,00 (Pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta con 00/100).-

Artículo 3º.- La suma total de las erogaciones antes mencionadas se atenderán con partidas del Programa PROFOIN (Componente Estudiantil) - Fondo Universitario –Fuente 16.

EXP-UNC: 0051741/2019 RESOLUCION N°: 2167

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Fabiana Andrea GUTIERREZ (Legajo N° 40.529), en el cargo de Profesor Ayudante A (DS)- código 119- concurso- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2020, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones desde

el 01-10-2019 y hasta el día de ayer, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. Fabiana Andrea GUTIERREZ (Legajo N° 40.529) en un cargo de Profesor Asistente (DE)- código 113- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2020, en reemplazo del Dr. Maximiliano BURGOS PACI (Legajo 35.761), reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0051146/2019 RESOLUCION N°: 2168

Artículo 1º.- Promover a partir del 01-10-2019, a la Srta. María Mercedes GROSSO (Legajo 55.960) a la categoría de Ayudante Alumno –Categoría "A" -código 122- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.-

RESOLUCION N°: 2173

Artículo 1º.- Prorrogar la designación por concurso a partir de la fecha correspondiente al vencimiento y hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente en los términos de lo resuelto por la Asamblea Universitaria del 30 de noviembre del 2007 y lo reglamentado en la Ord. N° 6/08 del H. C. S., y no más allá del 31-03-2020, al personal docente de esta Facultad, en el cargo y dedicación que se detalla a continuación:

Apellido y Nombres	Legajo	Departamento	Cargo	A partir del:
GRANADOS, Alejandro	28.513	Química Orgánica	Prof. Asociado (DE)	15-11-2019

EXP-UNC: 0053647/2019 RESOLUCION N°: 2286

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Dra. Vanesa Beatriz STERREN (Legajo 50.706), en representación de esta Facultad, el realizar el proyecto de articulación “Generando Espacios de Interacción para la Construcción de un Laboratorio Escolar”, Escuela Secundaria N° 15 Libertador General San Martín. Tinogasta, Catamarca; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes desde el 30-10-2019 y hasta el 03-11-2019 en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

EXP-UNC: 0052925/2019 RESOLUCION N°: 2287

Artículo 1º.- Designar interinamente al Lic. Hugo Matías ELERO (Legajo 50.972) en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) – código 119-, del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01-11-2019 y hasta el 31-03-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

EXP-UNC: 0051470/2019 RESOLUCION N°: 2288

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Dra. María Verónica BARONI (Legajo 37.360), en representación de esta Facultad, el participar en las XXVII Jornadas de jóvenes investigadores de la Asociación, Universidad Federal de Sao Carlos, Sao Carlos, SP Brasil; y en consecuencia, justificar con goce de haberes las inasistencias incurridas a partir del 22-10-2019 y hasta el 26-10-2019 en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de la Facultad; todo con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

EXP-UNC: 0053164/2019 RESOLUCION N°: 2289

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Dra. María Del Mar MONTESINOS (Legajo 37.745), en representación de esta Facultad, el participar del XXI congreso de Endocrinología y Metabolismo, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires; y en consecuencia, justificar con goce de haberes las inasistencias incurridas a partir del 21-10-2019 y hasta el 25-10-2019 en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad; todo con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

EXP-UNC: 0052930/2019 RESOLUCION N°: 2290

Artículo 1º.- Designar interinamente al Lic. Agustín LUCINI MAS (Legajo 49.671) en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) – código 119-, del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01-12-2019 y hasta el 31-03-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

EXP-UNC: 0052927/2019 RESOLUCION N°: 2291

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Lic. Micaela Denise HEREDIA (Legajo 49.841) en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) – código 119-, del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01-12-2019 y hasta el 31-03-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

EXP-UNC: 0052917 /2019 RESOLUCION N°: 2292

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Dra. Silvia SORIA CASTRO (Legajo 43.566) en un cargo de Profesor Asistente (DS) – código 115- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01-12-2019 y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2020, en reemplazo del Dr. Marcelo Romero (Legajo 37.932).

EXP-UNC: 0052923/2019 RESOLUCION N°: 2293

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Farm. Mariana MIRETTI (Legajo 50.613) en un cargo de Profesor Asistente (DS) – código 115- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01-11-2019 y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2020, en reemplazo de la Dra. María Eugenia Buden (Legajo 39.933).

EXP-UNC: 0052922/2019 RESOLUCION N°: 2295

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Lic. Sofía CABY (Legajo 50.477) en un cargo de Profesor Asistente (DS) – código 115- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01-11-2019 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 29-02-2020, en reemplazo de la Dra. Paula M. Uberman (Legajo 38.729).

EXP-UNC: 0052921/2019 RESOLUCION N°: 2296

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Lic. Gabriela GASTELU (Legajo 50.920) en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) – código 119- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01-11-2019 y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2020, en reemplazo del Dr. Fabricio Bisogno (Legajo 47.880).

EXP-UNC: 0052919/2019 RESOLUCION N°: 2297

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Dra. María Luz NIEVA LOBOS (Legajo 46.019) en un cargo de Profesor Asistente (DE) – código 113-, del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01-11-2019 y hasta el 31-03-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

EXP-UNC: 0053690/2019 RESOLUCION N°: 2306

Artículo 1º.- Disponer el pase definitivo de la agente Daniela Soledad TRINCHIERI (Legajo N° 43.277), Cat. 3667/1 del Convenio Colectivo de Trabajo por el Decreto del P.E.N. 366/06, a la Dirección General de Asuntos Académicos – Oficialía, a partir del 01-11-2019.-

EXP-UNC: 0054612/2019 RESOLUCION N°: 2307

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Bioq. Rachel ACLAND STRACK (Legajo 48.435), en un cargo de Profesor Ayudante A (DSE) -código 118- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 30-11-2019, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta el día de ayer; en reemplazo de la Dra. María del Mar Montesinos (Legajo 37.745).-

EXP-UNC: 0044931/2019 RESOLUCION N°: 2308

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Bioq. Isabel Inés GONZALEZ (Legajo 47.452) en un cargo de Profesor Asistente (DS) – código 115-, del Departamento de Farmacología de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 29-02-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso; reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta ayer.-

EXP-UNC: 0052418/2019 RESOLUCION N°: 2310

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Dra. María Soledad MIRÓ (Legajo 45.829), en representación de esta Facultad, el asistir al simposio teórico-práctico de edición genética por CRISPR-Cas9, UNAM, México; y en consecuencia, justificar con goce de haberes las inasistencias incurridas a partir del 27-10-2019 y hasta el 05-11-2019 en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad; todo con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

EXP-UNC: 0052423/2019 RESOLUCION N°:2311

Artículo 1º.- Dejar sin efecto a partir del 01-11-2019, la designación interina del Bioq. Pablo DI GIUSTO (Legajo 51.885), en un cargo de Profesor Asistente (DS) – código 115- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, que fuera otorgado por Res. Dec. 2021/19, en reemplazo de la Dra. Luciana Sampieri (Legajo 47.432).-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Bioq. Pablo DI GIUSTO (Legajo 51.885) en un cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115-, del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del 01-11-2019 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2020, en reemplazo de la Dra. Mónica Gilardoni (Legajo N° 34.489).-

EXP-UNC: 0051648/2019 RESOLUCION N°: 2312

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Dra. Virginia RIVERO (Legajo 26.911), en representación de esta Facultad, el asistir al Congreso Internacional de Inmunología IUIS 2019, Beijing, China; y en consecuencia, justificar con goce de haberes las inasistencias incurridas a partir del 17-10-2019 y hasta el 27-10-2019 en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad; todo con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

EXP-UNC: 0054407/2019 RESOLUCION N°: 2313

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Lic. Gabriela GASTELU (Legajo 50.920), en representación de esta Facultad, el asistir al XXII Simposio Nacional de Química Orgánica (SINAGO) 2019, Mendoza; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes desde el 04-11-2019 y hasta el 08-11-2019 en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

EXP-UNC: 0053390/2019 RESOLUCION N°: 2314

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar al Bioq. Fabián Orlando RAMOS (Legajo 52.594), en representación de esta Facultad, el realizar una capacitación en Técnicas de disección en el Laboratorio de Histología, Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires; y en consecuencia, justificar con goce de haberes las inasistencias incurridas a partir del 22-10-2019 y hasta el 25-10-2019 en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad; todo con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

EXP-UNC: 0053654/2019 RESOLUCION N°: 2315

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Farm. Antonella DAN CORDOBA (Legajo 53.572), en representación de esta Facultad, el realizar el proyecto de articulación "Generando Espacios de Interacción para la Construcción de un Laboratorio Escolar", Escuela Secundaria N° 15 Libertador General San Martín. Tinogasta, Catamarca; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes desde el 30-10-2019 y hasta el 03-11-2019 en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

EXP-UNC: 0053182/2019 RESOLUCION N°: 2316

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Dra. Carina CASERO (Legajo 50.427), en representación de esta Facultad, el asistir al curso de posgrado "Análisis Bioinformático de Resistencia y Desarrollo de Drogas a partir de Genomas Bacterianos", a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires; y en consecuencia, justificar con goce de haberes las inasistencias incurridas a partir del 21-10-2019 y hasta el 30-10-2019 en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de la Facultad; todo con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

EXP-UNC: 0053389/2019 RESOLUCION N°: 2317

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Dra. Carolina Beatriz ROMAÑUK (Legajo 40.457), en representación de esta Facultad, el asistir al Congreso de la Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital, Mar del Plata, Buenos Aires; y en consecuencia, justificar con goce de haberes las inasistencias incurridas a partir del 22-10-2019 y hasta el 26-10-2019 en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad; todo con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

EXP-UNC: 0053648/2019

EXP-UNC: 0053653/2019

EXP-UNC: 0053651/2019 RESOLUCION N°: 2318

Artículo 1º.- Dejar sin efecto las Res. Dec. N° 1997/19 y 1998/19, mediante la cual se les otorga licencia con goce de haberes al Dr. Juan Pablo REAL (Legajo 47.531) y al Farm. Nahuel Matías CAMACHO (Legajo 43.528) respectivamente, para realizar una misión en el marco del Proyecto "Nuevo Fitomedicamento para el tratamiento de la epidemia del Siglo XXI: Diabetes tipo 2" CENSA, La Habana, Cuba, en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 06-10-2019 y hasta el 12-10-2019, con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 2º.- Encomendar y autorizar en representación de esta Facultad, el realizar una misión en el marco del Proyecto "Nuevo Fitomedicamento para el tratamiento de la epidemia del Siglo XXI: Diabetes tipo 2". CENSA, La Habana, Cuba; y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes a partir del 03-11-2019 y hasta el 08-11-2019 en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad; todo con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/000), a los agentes que se mencionan a continuación:

Nombre y Apellido	Legajo
REAL, Juan Pablo	47.531
CAMACHO, Nahuel Matías	53.528

EXP-UNC: 0052901/2019

EXP-UNC: 0052914/2019 RESOLUCION N°:2322

Artículo 1º.- Dejar sin efecto a partir del 01-11-2019, la designación interina del Lic. Federico BRIGANTE (Legajo 49.900), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, que fuera otorgado por Res. HCD. 275/19.-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Lic. Federico BRIGANTE (Legajo 49.900) en un cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115-, del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01-11-2019 y hasta el 29-02-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

EXP-UNC: 0054733/2019 RESOLUCION N°: 2323

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Guillermina Leticia LUQUE (Legajo N° 40.598), en el cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- concurso- del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del 01-01-2020 y hasta el 29-02-2020; todo con cargo al artículo 49º inc. II a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

EXP-UNC: 0053173/2019

EXP-UNC: 0052907/2019 RESOLUCION N°: 2324

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Tomas TEMPESTI (Legajo N° 36.943), en el cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- concurso- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01-01-2020 y hasta el 31-03-2020; todo con cargo al artículo 49º inc. II a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Dr. Tomas TEMPESTI (Legajo N° 36.943) en un cargo de Profesor Adjunto (DS)- código 111- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0052911/2019 RESOLUCION N°: 2325

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Marcelo Ricardo ROMERO (Legajo N° 37.932), en el cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- concurso- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01-12-2019 y hasta el 31-03-2020; todo con cargo al artículo 49º inc. II a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Dr. Marcelo Ricardo ROMERO (Legajo N° 37.932) en un cargo de Profesor Adjunto (DS)- código 111- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01-12-2019 y hasta el 31-03-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

EXP-UNC: 0052904/2019 RESOLUCION N°: 2326

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Dra. María Eugenia BUDEN (Legajo N° 39.933) en un cargo de Profesor Adjunto (DE)- código 109- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01-12-2019 y hasta el 31-03-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

EXP-UNC: 0053646/2019 RESOLUCION N°: 2327

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Farm. María Sol MAGI (Legajo 55.804) en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) – código 119-, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del 01-11-2019 y hasta el 29-02-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

EXP-UNC: 0052913/2019 RESOLUCION N°: 2328

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Qca. Luisa Fernanda PASTRANA CABRERA (Legajo 55.576) en un cargo de Profesor Ayudante A (DE)- código 117- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2020 o antes si el cargo es provisto por concurso; reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0052657/2019 RESOLUCION N°: 2329

Artículo 1º.- Designar interinamente al Qco. Johannes Stevens RAMIREZ CARVAJAL (Legajo 55.959) en un cargo de Profesor Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 28-01-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso; reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 18-10-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0053174/2019 RESOLUCION N°: 2330

Artículo 1º.- Designar interinamente al Lic. Tonino Graziano ADESSI COFRE (Legajo 49.899) en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) – código 119-, del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 03-12-2019 y hasta el 31-03-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

EXP-UNC: 0053184/2019 RESOLUCION N°: 2331

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Fabricio Román BISOGNO (Legajo N° 47.880), en el cargo de Profesor Ayudante A (DS)- código 119- concurso- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2020; justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-11-2019 y hasta el día de ayer; todo con cargo al artículo 49º inc. II a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Dr. Fabricio Román BISOGNO (Legajo N° 47.880) en un cargo de Profesor Adjunto (DE)- código 109- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2020, en reemplazo de la Dra. Mariana Fernández (Legajo 30.393), reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0053180/2019 RESOLUCION N°: 2332

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Mariana FERNANDEZ (Legajo N° 30.393), en el cargo de Profesor Adjunto (DE)- código 109- concurso- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2020; justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-11-2019 y hasta el día de ayer; todo con cargo al artículo 49º inc. II a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. Mariana FERNANDEZ (Legajo N° 30.393) en un cargo de Profesor Asociado (DE)- código 105- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2020 o antes si el cargo es provisto por concurso; reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0054732/2019 RESOLUCION N°: 2367

Artículo 1º.- Designar interinamente al Dr. Andrés RUDERMAN (Legajo 52.199) en un cargo de Profesor Asistente (DS) – código 115-, del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del 01-01-2020 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 29-02-2020, en reemplazo de la Dra. Guillermina Luque (Legajo 40.598).-

EXP-UNC: 0052646/2019 RESOLUCION N°: 2379

Artículo 1º.- Dejar sin efecto a partir del 08-10-2019, la designación interina de la Dra. Maria Dolores RUBIANES (Legajo 34.778), en un cargo de Profesor Adjunto (DE)- código 109- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, que fuera otorgado por Res. Dec. 2107/19, en reemplazo del Dr. Gustavo Pino (Legajo 34.012).-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. Maria Dolores RUBIANES (Legajo 34.778) en un cargo de Profesor Adjunto (DE)- código 109-, del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2019, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 08-10-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0052900/2019

EXP-UNC: 0052915/2019 RESOLUCION N°: 2380

Artículo 1º.- Dejar sin efecto a partir del 01-11-2019, la designación interina del Lic. Sebastián CASTRO (Legajo 41.461), en un cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, que fuera otorgado por Res. Dec. 1747/19, en reemplazo de la Dra. Lidya Bouchet (Legajo 42.532).-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Lic. Sebastián CASTRO (Legajo 41.461) en un cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115-, del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2020, en reemplazo del Dr. Tomás Tempesti (Legajo 36.943), reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0052903/2019

EXP-UNC: 0052918/2019 RESOLUCION N°: 2381

Artículo 1º.- Dejar sin efecto a partir del 01-11-2019, la designación interina del Lic. Miqueas TRAVERSI (Legajo 52.047), en un cargo de Profesor Ayudante B - código 121- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, que fuera otorgado por Res. HCD. 864/19, en reemplazo de la Dra. Manuela García (Legajo 46.492).-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Lic. Miqueas TRAVERSI (Legajo 52.047) en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) - código 119-, del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso; reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0052640/2019 RESOLUCION N°: 2382

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Álvaro Federico JIMENEZ KAIRUZ (Legajo N° 36.971), en el cargo de Profesor Adjunto (DS)- código 111- concurso- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 29-02-2020, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-11-2019 y hasta el día de ayer; con cargo al artículo 49º inc. II a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Dr. Álvaro Federico JIMENEZ KAIRUZ (Legajo 36.971) en un cargo de Profesor Asociado (DE) – código 105-, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 29-02-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2019 y hasta el día de ayer.-

EXP-UNC: 0051882/2018 RESOLUCION N°:2383

Artículo 1º.- Designar como Tutores del Aula Virtual de las Tutorías a Distancia (TAD) a los docentes que se indican a continuación, a partir del 01-10-2019 y hasta el 17-12-2019.

Legajo	Apellido y Nombre
44.071	GARCIA, Mónica Cristina
48.932	VILA, Jesús Alberto
48.932	FARIGLIANO, Lucas Martín
38.730	COMETTO, Fernando

Artículo 2º.- Designar como Tutor del Aula Virtual de las Tutorías a Distancia (TAD) a los docentes que se indica a continuación, a partir del 01-11-2019 y hasta el 17-01-2020.

Legajo	Apellido y Nombre
36.867	PORTELA, Ana Laura
39.297	GERBINO, Leandro J.

Artículo 3º.- Disponer el pago de una complementaria docente de \$ 3000,00.- (Pesos Tres Mil con 00/100) mensuales a cada uno de los docentes mencionados en el art. 1 y 2, en el cargo de revista, por los periodos respectivos.-

Artículo 4º.- La suma total de estos complementos docentes serán atendido con fondos de Recursos Propios – Fuente 12.

EXP-UNC: 0052634/2019 RESOLUCION N°: 2384

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Soledad GUALDESI (Legajo N° 41.958), en el cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- concurso- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 29-02-2020; justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-11-2019 y hasta el día de ayer; con cargo al artículo 49º inc. II a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. María Soledad GUALDESI (Legajo 41.958) en un cargo de Profesor Adjunto (DS) – código 111-, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 29-02-2020, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2019 y hasta el día de ayer; en reemplazo del Dr. Álvaro Jiménez Kairuz (Legajo 36.971).-